

INVITACIÓN PÚBLICA PROYECTO MIXTURA 2021 Componente Música sin Fronteras

Términos de la invitación

DESCRIPCIÓN

El Instituto Distrital de la Artes –Idartes-, ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y la Fundación para el desarrollo sociocultural, deportivo y comunitario FUNDESCO, buscando mitigar la xenofobia en la ciudad, en pro de la integración de los músicos mi refugiados y migrantes y buscando estimular y reconocer el esfuerzo cotidiano de los artistas para favorecer la circulación y fortalecimiento de las músicas populares y la preservación de la memoria cultural y musical de la ciudad, le invita a participar del proyecto **Mixtura 2021**, que recoge las actividades con enfoque poblacional de la Gerencia de Música del IDARTES, y que propicia el intercambio de saberes, reconocimiento, articulación, transmisión y visibilización de experiencias de los músicos populares en Bogotá.

Este componente se realiza gracias a una alianza entre IDARTES y ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, para promover la integración de músicos refugiados y migrantes venezolanos y músicos colombianos en situación de desplazamiento a causa del conflicto interno, con músicos populares de Bogotá, cuya labor principal y fuente de trabajo sea el ejercicio de las músicas populares.

Notas:

- Los componentes que conforman el Proyecto Mixtura 2021 han sido propuestos en el marco de la actual contingencia de salud que atraviesa el país, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que esta supone. Por ello, al presentarse a esta invitación, los participantes aceptan posibles cambios de cronograma y condiciones de sus presentaciones en los casos que aplique.
- La participación en esta invitación no requiere de intermediarios y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.
- Este proceso de selección NO hace solicitudes de carácter económico o político a las personas interesadas en participar en él en ninguna de sus etapas. Es un proceso abierto, libre y gratuito para los músicos.

CATEGORÍAS

Este componente cuenta con tres categorías:

Categoría 1: Creación

Tiene como objetivo estimular la integración, desde la creación e interpretación de canciones escritas y compuestas por músicos venezolanos y colombianos residentes en Bogotá, que incluyan mensajes de integración, experiencias y anécdotas atravesadas por la migración y temas relacionados. Los participantes deberán postular una obra de su autoría. Para esta categoría se seleccionarán hasta 6 obras.

Tres de las obras seleccionadas serán adaptadas e interpretadas por niños y jóvenes del programa CREA, del Idartes y se presentarán en una muestra final del proceso.

Nota: *para participar de esta categoría, cada participante deberá suscribir los documentos que autorizan la reproducción de la(s) obra(s) y el uso de la(s) misma(s) con fines de divulgación, así como los demás que para tales efectos requiera el Idartes.*

Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios

Tiene como objetivo impulsar la inclusión e integración entre músicos venezolanos y colombianos residentes en Bogotá a través de la reinterpretación e intercambio de repertorios de los pueblos hermanos. Los interesados en participar de esta categoría, deberán ser compositores e intérpretes y postularse con una canción de su autoría.

Para esta categoría se seleccionarán hasta 10 músicos con canciones de su autoría que aborden en sus letras temas relacionados con la migración, el desplazamiento forzado, desarraigo, la acogida en Bogotá a refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, el hermanamiento, mitigación del racismo y la xenofobia, solidaridad entre colombianos y venezolanos, riqueza cultural y diversidad en el encuentro entre colombianos y venezolanos, entre otros temas afines. De estos 10 músicos seleccionados *5 serán colombianos y 5 venezolanos. La selección de músicos colombianos priorizará a quienes hagan parte de población desplazada por el conflicto interno.* A cada uno de los músicos venezolanos seleccionados se le asignará una canción de un músico colombiano, y viceversa, para llevar a cabo su reinterpretación. Una vez finalizado este proceso, los 10 temas reinterpretados, serán grabados, mezclados y masterizados en un estudio profesional y harán parte de un compilado musical digital. Se llevará a cabo un concierto de lanzamiento del compilado digital en las fechas y espacios que el IDARTES determine.

Notas

- *Para participar de esta categoría, cada participante deberá suscribir los documentos que autorizan la reproducción de la(s) obra(s) y el uso de la(s) misma(s) con fines de divulgación, así como los demás que para tales efectos requiera el Idartes.*
- *Por la participación del concierto de lanzamiento del compilado, no se generará un reconocimiento económico adicional, y la asistencia al mismo se constituye como un deber de los seleccionados.*
- *La producción, mezcla y masterización de los temas será discrecional del Idartes, así como el resultado final.*
- *Los participantes no podrán postular una misma canción tanto para la categoría 1: Creación, y la Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios. En caso de hacerlo quedarán descalificados de ambas categorías, por lo que le pedimos considerar a cuál de las dos categorías prefiere presentarse.*

Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes

Tiene como objetivo abrir un espacio de circulación virtual para visibilizar el ejercicio artístico y musical realizado por artistas en condición de migrantes, refugiados o en desplazamiento interno, así como promover un espacio de encuentro entre músicos que tienen en común las situaciones anteriormente mencionadas.

En el marco del Encuentro de Músicas Migrantes, se contará con una franja de programación musical en la cual serán retransmitidas las presentaciones artísticas seleccionadas a través de esta invitación.

Los interesados en participar, deberán postularse con un video concierto pregrabado, y tener en cuenta que en caso de ser seleccionados, este material aportado será el que se transmitirá en la franja musical del Encuentro.

Se invita a participar en alguna de las dos siguientes líneas:

Línea local: se invita a agrupaciones de cualquier género musical, radicadas en Bogotá, que cuenten con integrantes tanto colombianos como de otros países, en situación de refugiados y migrantes, a postularse para participar de un concierto virtual de máximo 25 minutos de duración.

Línea Internacional: se invita a agrupaciones de cualquier género musical, de cualquier país del mundo excepto Colombia, que cuenten con integrantes en situación de migración de sus países natales a otros, a postularse para participar de un concierto virtual de máximo 25 minutos de duración.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

CATEGORÍA	PUEDEN PARTICIPAR
Categoría 1: Creación	<ul style="list-style-type: none"> - Músicos compositores e intérpretes venezolanos (Población migrante y refugiada) y músicos compositores e intérpretes colombianos y agrupaciones cuya labor principal y fuente de trabajo sea mediante el ejercicio de las músicas populares, tradicionales o urbanas. Cada músico o agrupación deberá presentarse con un tema de su autoría.
Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios	<ul style="list-style-type: none"> - Músicos compositores e intérpretes venezolanos (Población migrante y refugiada) cuyo trabajo creativo aborde el ejercicio de las músicas populares, tradicionales o urbanas. Cada músico deberá presentarse de manera individual. - Músicos compositores e intérpretes colombianos cuyo trabajo creativo aborde el ejercicio de las músicas populares, tradicionales o urbanas. Cada músico deberá presentarse de manera individual.

<p>Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes</p>	<p>Línea local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones musicales radicadas en Bogotá cuyos integrantes sean tanto colombianos como personas de otros países en condición de migrantes o refugiados. Se aceptarán propuestas de los géneros de las músicas populares, tradicionales o urbanas. <p>Línea Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones musicales radicadas en otros países diferentes a Colombia, cuyos integrantes sean personas en condición de migrantes o refugiados. Se aceptarán propuestas de los géneros de las músicas populares, tradicionales o urbanas.
---	---

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

CATEGORÍA	NO PUEDEN PARTICIPAR
<p>Categoría 1: Creación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Músicos que no residan en Bogotá o en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá (Bogotá Región) - Músicos con canciones que hayan sido seleccionadas en la categoría de Creación del componente En Clave de Calle - Mixtura 2020. (Se inhabilita la canción, mas no el participante)
<p>Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Músicos que no residan en Bogotá o en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá (Bogotá Región) - Músicos con canciones que hayan sido seleccionadas de la categoría Reinterpretación de repertorios del componente de En Clave de Calle - Mixtura 2020. (Se inhabilita la canción, mas no el participante)
<p>Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes</p>	<p>Línea local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones con integrantes menores de 18 años. - Agrupaciones conformadas por músicos que no residan en la ciudad de Bogotá o en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá (Bogotá Región) <p>Línea Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones con integrantes menores de 18 años - Agrupaciones conformadas por músicos que residan en cualquier ciudad de Colombia.

¿QUÉ RECONOCIMIENTOS SE OTORGAN?

CATEGORÍA	RECONOCIMIENTOS
<p>Categoría 1: Creación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico a la creación / interpretación, será de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) para cada seleccionado. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes. - Tres de las obras seleccionadas serán adaptadas e interpretadas por niños y jóvenes del programa CREA, del Idartes y se presentarán en una muestra final del proceso. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la participación se entiende que se ceden los derechos de divulgación del material seleccionado. El seleccionado se compromete a firmar las licencias de uso y autorización que le sean solicitadas. - Si su obra es seleccionada para la adaptación e interpretación por los niños y jóvenes del programa CREA, esto no conllevará ningún reconocimiento económico adicional, y la selección implica el compromiso de firmar las licencias de uso, transformación y autorización que le sean solicitadas..
<p>Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico a la re-interpretación, será de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) para cada seleccionado. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes. Nota: Con la participación se entiende que se ceden los derechos de divulgación del material seleccionado y del material re-interpretado. El seleccionado se compromete a firmar las licencias de uso y autorización que le sean solicitadas. - Adicionalmente, se llevará a cabo la grabación, mezcla y masterización en un estudio profesional, de cada uno de los 10 temas reinterpretados. - Se realizará un concierto de lanzamiento del compilado digital resultante, en las fechas y escenarios que el Idartes determine.
<p>Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes</p>	<p>Línea local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico por la participación del concierto virtual, será de un millón ciento diez mil pesos (\$1'110.000) para cada agrupación seleccionada. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes. <p>Línea Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico por la participación del concierto, será de trescientos dólares americanos (300 USD) para cada agrupación seleccionada. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes, así como el valor de la transferencia internacional en caso que se requiera.

¿CÓMO INSCRIBIRSE Y QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

CATEGORÍA	DOCUMENTOS
Categoría 1: Creación	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/fpxNnxhbrT8rNAfm7 en el que deberá cargar los siguientes documentos:</p> <p>b. Fotocopia del documento de identidad del participante y/o del representante de la agrupación participante.</p> <p>c. Documento de texto con la letra de la canción postulada.</p> <p>d. Archivo en formato WAV o MP3 con el audio completo de la canción postulada.</p>
Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/uX7whwjg789Lz6mm8 en el que deberá cargar los siguientes documentos:</p> <p>b. Para participantes colombianos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la cédula del participante <p>Para participantes venezolanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del documento de identidad ó Salvoconducto SC2 <p>c. Partitura o tablatura de la canción propuesta por el participante para ser re-interpretada.</p> <p>d. Archivo de video en el que el participante interprete la canción con la cual se postula.</p> <p>e. Documento de texto con la letra de la canción propuesta por el participante para ser reinterpretada.</p>
Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/6J6DvFWepKqXGdLX7 Allí deberá adjuntar un documento con la autorización de participación de la agrupación firmado por cada uno de los integrantes. (Anexo 1 - FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN - ver al final de este documento) y los siguientes documentos:</p> <p>b. Un único archivo en formato PDF con las fotocopias de los documentos de identidad de los integrantes de la agrupación participante el cual deberá adjuntarse al formulario virtual.</p> <p>c. Video pregrabado del concierto que postula, en el que se aprecie la puesta en escena de la agrupación y en el que se permita ver y escuchar la presentación musical de la agrupación con claridad). El concierto a postular deberá contar con 3 temas de autoría de la agrupación. Incluir un enlace a youtube o Vimeo</p> <p>d. Fotografías digitales y recientes de la agrupación (mínimo 3)</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CATEGORÍA	CRITERIOS
Categoría 1: Creación	<p>Coherencia (40%): Relación con las temáticas propuestas en la presente Invitación (Integración de refugiados y migrantes).</p> <p>Calidad (30%): Calidad de los recursos musicales (afinación, ritmo, interpretación)</p> <p>Calidad técnica (30%): Se tendrá en cuenta la calidad de la grabación postulada (nitidez, profundidad de audio, mezcla)</p>
Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios	<p>Pertinencia (50%): Contenidos temáticos y líricos de la canción propuesta.</p> <p>Calidad musical (50%): Calidad de los recursos musicales empleados en la canción propuesta (afinación, ritmo, armonía, interpretación)</p>
Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes	<p>Pertinencia (30%): Se tendrá en cuenta la proporción de integrantes en situación de migrantes que conforman la agrupación.</p> <p>Calidad musical (40%): Calidad de los recursos musicales empleados en la propuesta (afinación, ritmo, armonía, interpretación)</p> <p>Calidad sonora y visual:(30%) Calidad del soporte sonoro de la propuesta y nitidez del video.</p>

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN?

Un comité evaluador integrado por tres personas de reconocida trayectoria e idoneidad, evaluarán de acuerdo a los criterios las propuestas recibidas y seleccionarán:

Categoría 1: Creación

Hasta 6 propuestas.

Categoría 2: Reinterpretación de Repertorios

Hasta 10 proponentes.

Categoría 3: Circulación - Encuentro de músicas migrantes

Línea Local: Hasta 2 proponentes.

Línea Internacional: Hasta 2 proponentes.

Los resultados serán publicados en la página web:

<https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/mixtura>

La decisión del comité evaluador será inapelable.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

Actividad	Fecha
Publicación de la Invitación Pública	Julio 19 de 2021
Fecha límite de recepción de las propuestas	Agosto 13 de 2021
Publicación de seleccionados	Agosto 27 de 2021

Nota: No se tendrá en cuenta ninguna propuesta enviada después de la fecha señalada. Los cronogramas puntuales de cada una de las categorías se socializarán con los seleccionados una vez sean publicados. Los seleccionados deben atenerse a estas fechas y cumplirlas, de lo contrario no podrán recibir el reconocimiento económico.

TENGA EN CUENTA:

- ✓ Debe estar seguro que la información proporcionada pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.
- ✓ Para recibir el reconocimiento económico, será condición obligatoria enviar los documentos que se soliciten.
- ✓ Los reconocimientos otorgados tendrán los descuentos de ley que apliquen en cada caso.
- ✓ La participación en esta invitación es personal, es decir, ninguna persona puede postular a un participante. No se requiere intermediario y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.
- ✓ Si requiere asesoría o acompañamiento en el proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico proyecomixtura@fundescocolombia.com, o al teléfono 3233061164 de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábado de 9 am a 3pm
- ✓ Este proceso de selección NO hace solicitudes de carácter económico o político a las personas interesadas en participar en él en ninguna de sus etapas. Es un proceso abierto, libre y gratuito para los músicos.



ANEXO 1
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN

Manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos, especificaciones, términos, condiciones y obligaciones que se derivan del proceso de selección del Proyecto Mixtura 2021. Sobre la inscripción declaro que toda la información suministrada es verídica y no estoy incurriendo en inhabilidades ni acciones fraudulentas. Sobre los derechos de autor manifiesto que, bajo mi responsabilidad, me obligo a dar cumplimiento a las normas de protección a los derechos de autor y derechos conexos y asumiré y realizaré el pago correspondiente en el caso de que exista una reclamación al respecto. Sobre el reconocimiento económico, manifiesto que conozco todas las características y condiciones del proceso. Como responsable, me comprometo a informar los pormenores del proceso de selección a mis compañeros de propuesta musical.

Los abajo firmantes manifiestan que hacen parte de la agrupación _____ y que conocen las condiciones de la invitación pública.

NOMBRE	# DOCUMENTO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	INSTRUMENTO	NACIONALIDAD	FIRMA

Con mi firma acepto y declaro que en mi condición de representante cuento con la autorización de cada uno de mis compañeros de propuesta musical para actuar como tal ante todas y cada una de las etapas de este proceso.

Nombres y apellidos del representante de la agrupación _____

Cédula de ciudadanía: _____

Firma: _____